

En busca de la Soberanía Alimentaria

Apuntes para un cambio paradigmático en el modelo de producción, comercialización y consumo alimentario

Por: Maya Rivera Mazorco y Sergio Arispe Barrientos

A medida que corre el tiempo y avanza la sociedad ‘moderna’, también se desenvuelven procesos de involución del ser humano cada vez más alarmantes. La unidad del ser humano con la naturaleza y el medio ambiente en general, se hace más frágil. En consecuencia, el ser humano se aleja del seno de la madre-padre tierra y asume un modo de producción irrespetuoso de la tierra y del ser humano mismo. En este contexto, la producción de alimentos deja de ser una actividad íntima, deja de ser un proceso a partir del cual el ser humano se complementa con la semilla, la tierra, el sol, el agua, las herramientas y todos los seres que intervienen en el proceso de producción del alimento y, también, de producción del propio ser humano. La cercanía sentimental entre el alimento y el ser humano asume un nuevo rostro: la confrontación, la pugna, la extrañeza. El alimento se convierte en un extraño. Si bien antes el ser humano era una unidad con el alimento, era pariente del alimento en una relación complementaria en la que ambos se producían y autoproducían en consenso, en identidad, en equilibrio y complementación, ahora no sabemos qué comemos y, correspondientemente, no sabemos qué somos.

1. Cotejo de las visiones filosóficas que engloban el proceso de producción de alimentos.

El desarrollo y todo su tracto discursivo y práctico, ha afianzado, apoyado y sustentado la forma de producción de los alimentos en un proceso de no unidad del ser humano con el medio ambiente. Ha sido tan eficaz la propuesta del desarrollo que, en muchos casos, cuando hablamos de medio ambiente, no consideramos que el ser humano sea parte de él. Se habla de ser humano y medio ambiente como dos cosas separadas, cuando en realidad son lo mismo: el ser humano es medio ambiente.

Este proceso creciente y viciado de no unidad, se agarra de la mano del rotundo antropocentrismo que lleva al ser humano a considerarse el único ser con capacidad de autodeterminación, concepto que se refuerza con la idea de que la potencia de la racionalidad, y la habilidad de usar el lenguaje para la autorreflexión, es privativa de la especie *homo sapiens*. Con esto no se le reconoce a la naturaleza su derecho a la autodeterminación, lo cual muy poco le importa a ella en tanto se autorregula en un proceso en el que el ser humano puede hasta desaparecer. Pensemos en un maremoto o cualquier desastre natural, en el cual la naturaleza recobra su equilibrio a pesar de todo intento del ser humano por dominarla.

El antropocentrismo tiene dos caras: 1) aquella que se apiada de la naturaleza y pretende protegerla, paternalistamente, de la voracidad angurriada del ser humano y 2) aquella que pretende poseer a la naturaleza hasta quitarle sus entrañas. Ambas se cierran a

escuchar la voz de la naturaleza que habla, pide y avisa. Ambas no quieren asumir que la naturaleza tiene y ejerce el derecho de ser en, por y para si misma.

En este panorama, la producción de alimentos es desoladora. La forma de vida para la que la producción de alimentos consistía en un fluir equilibrado y complementario con los procesos naturales de la vida, ahora ha languidecido y ha sido reemplazada por aquella que aduce que a la tierra hay que aprovecharla al máximo desde una visión que reta a la naturaleza para domarla y, de ese modo, otorgarle al ser humano antropocéntrico la satisfacción de sentirse el único ser que no está sujeto a los designios naturales. Con esto se permite afianzar la dicotomía naturaleza/cultura como un arma ideológica y práctica que pretende separar al hombre de la naturaleza y nos hace creer que “nosotros, los seres humanos, no somos animales” por ejemplo.

Desde la primea perspectiva de producción de alimentos, el ser humano no solamente criaba a los animales, las plantas y a la vida, sino que se dejaba criar por ellos en una relación sin jerarquías. En este entendido, la partición naturaleza/cultura que ahora sustenta el antropocentrismo no existía o no era concebida como una realidad. La cultura era “aquello que hacemos todos junto a todos”, siendo “todos” cualquier ser de la realidad, es decir, los seres humanos, las plantas, las piedras, el viento, el sol, el agua, la tierra, los microorganismos, etc.

Actualmente, el principal objetivo de la producción de alimentos es el mercado: la venta de productos. Ya ni siquiera se trata de beneficiar al ser humano (antropocentrismo), el proceso de producción está supeditado, únicamente, a las mejores posibilidades de acumular dinero y capital, y no así, ofrecer una vida sana y equilibrada. Aunque no podemos negar que el antropocentrismo conlleva, sí o sí, la autodestrucción del propio ser humano, por más que intente protegerlo; el antropocentrismo y la lógica del gran capital son una unidad indivisible.

Por todo lo antedicho, es crucial que la soberanía alimentaria se analice en unidad con una reflexión filosófica que dilucide la esencia que rige la práctica de la alimentación. Como ya apuntábamos, la propuesta agrícola que deviene de los troncos paradigmáticos eurocéntricos, se enmarca en la filosofía de no unidad del ser humano con la realidad. Dicha filosofía se edifica a partir de una escisión primera (yo/mundo), a partir de la cual surgen todas las demás particiones como ser: naturaleza-cultura, sujeto-objeto, vivo-muerto, mente-cuerpo, materia-espíritu. Todas estas particiones sustentan la propuesta utilitarista que ve a todos los seres de la tierra y la realidad como recursos que pueden alimentar el consumo humano y el consumo del gran capital, pero es la dicotomía naturaleza-cultura la que mejor la refleja. La cultura se restringe únicamente al ser humano, como la capacidad que éste tiene para transformar la naturaleza y utilizarla para su desenvolvimiento, mediante la razón y el cerebro. En cambio, la naturaleza y, contenida en ella, los animales, los vegetales y otros “recursos”, no son concebidos como hacedores de cultura. La cultura le otorga al ser humano “libertad” en el entendido de que no está determinado por la evolución natural (recordemos que los seres humanos somos producto de la naturaleza). El hombre logra escabullirse del mundo programático de la biología por medio de la mente, la conciencia y la cultura¹.

2. La práctica mercantilista de la producción de alimentos

La práctica mercantilista de alimentos se basa en una lógica de producción con fines de satisfacer al mercado. La perspectiva no reside en buscar una alimentación sana y conforme a las exigencias de conformar un ser humano integral, saludable, equilibrado con su medio social y natural, con la capacidad de vivir con sabiduría y no solamente con conocimiento, sino que, por el contrario, reside en alimentar las tendencias del mercado sin importar que estas impliquen la destrucción del medio ambiente y del ser humano mismo. Las exigencias de certificación, por ejemplo, están más sujetas a los parámetros de marketing y publicidad que a aquellos referidos a la protección del medio ambiente. No es casualidad que la deforestación y la erosión de tierras es un proceso creciente. En Bolivia, nada más, se deforesta un millón de hectáreas cada tres años.

Además, son pocas las grandes empresas que manejan el mercado de productos alimenticios a nivel mundial. Tenemos a Nestlé, Kraft, General Foods, Arcor, Danone y otras, como las grandes proveedoras de alimentos básicos, los cuales son distribuidos en centros comerciales enormes que quitan espacio y hacen desaparecer al mercado minorista que tiene gran importancia en los países del tercer mundo, todavía. Entre algunos de estos distribuidores tenemos a Carrefour, Walmart, Sainsbury, Jumbo, Makro y otros.

El desplazamiento de los mercados minoristas por las grandes distribuidoras es más grave de lo que parece. En primer lugar, el mercado minorista da trabajo a varias personas, en cambio, los grandes mercados aludidos, son mecanizados y se caracterizan por ofrecer el denominado “autoservice” o auto-servicio, hecho que reduce la oferta de trabajos en el área, considerablemente. En segundo lugar, los mercados minoristas crean cadenas de distribución, producción y comercialización que además de permitir complejos y ricos procesos de interacción y complementación social, producen trabajos. En tercer lugar, los mercados minoristas son lugares en los que se venden variedades de productos, no necesariamente con requisitos de uniformización y certificación, hecho que abre posibilidades a distintos modos de producción, y no solo al monocultivo, entre otras cosas. Con esto, se establecen en espacios de manutención y transmisión de distintas culturas de producción y alimentación.

En el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria realizado en Malí-África el año 2007, se sostuvo que existen 20 empresas transnacionales que controlan toda la cadena de producción alimenticia. Esto incluye semillas, herbicidas, comercio agrícola, agroindustrias y comercio internacional².

Es decir, la lógica de producción, oferta y consumo de alimentos que convida la lógica capitalista de mercado, es restrictiva de otras visiones que suelen ser más equilibradas con la diversidad de identidad cultural que existe en el mundo. No se trata de “integrar” la cultura de producción local a los parámetros de mercado, que es lo que el paradigma de desarrollo propone. Si bien esta integración pretende lograrse a partir de un discurso de comercio justo que respeta la interculturalidad de visiones y modos de producción, en la

realidad la visión que prevalece es la de mercado con todos sus aditivos: monocultivos, conservantes, fertilizantes, pérdida de la diversidad biológica y cultural, producción a gran escala, mecanización del área rural, y un largo etcétera. Es decir, la propuesta es monocultural e impositiva, no intercultural. Asimismo, la lógica integradora consiste precisamente en disolver otras visiones de producción integrándolas a la lógica mercantilista que estamos analizando.

Como mencionamos, las grandes transnacionales referidas controlan todos los sectores de la cadena de producción, por lo que es difícil que en el marco de la lógica impositiva y de acumulación de capital que ellas manejan, permitan que otras visiones tengan cabida. Esto implicaría que posibiliten distribuir más equitativamente las ganancias de la venta de productos y también romper con el paradigma mercantilista, y no es esa precisamente la intención de la acumulación de capital.

La soberanía alimentaria es un tema de seguridad y soberanía nacional, mientras que las transnacionales responden a los caprichos del mercado internacional, manejado por ellas, para alimentar a la población mundial, llegando incluso a utilizar a los alimentos como instrumentos de presión internacional³. Entonces, es muy difícil lograr una producción, distribución y consumo soberano de alimentos.

Asimismo, la soberanía alimentaria no se refiere únicamente a la producción de alimentos para quitar el hambre a la población, sino que también implica asegurar a la población que está consumiendo alimentos óptimos para la salud biológica, mental y espiritual del ser humano, en este sentido, es preciso incidir en un cambio paradigmático en la forma en que se produce el alimento, la forma en que se distribuye, la forma en la que se intercambia, la forma en la que se consume el alimento y, también, la forma en la que el consumidor se relaciona con el proceso de producción del alimento.

1. La forma en que se produce el alimento.

Si un país no puede decidir sobre la forma de producción de sus alimentos, entonces está muy lejos de tener soberanía alimentaria. En este sentido, es crucial tomar en cuenta que la clave está en quien tiene el control del proceso laboral. Si un estado nacional le da este control a las lógicas y tecnologías de alto-insumo-externo, entonces los agricultores pierden el control sobre el trabajo, los fertilizantes, semillas y procesos de post-producción. De igual modo, no permiten la autodeterminación de diferentes identidades de producción, en tanto los agricultores se estancan en una sola lógica: la del monocultivo. Con esto se matan otras prácticas de producción agrícola.

Un tema de extrema importancia son los transgénicos. Con los organismos genéticamente modificados (OGMs), el proceso histórico ha adquirido una nueva forma de colonización de la agricultura en manos del gran capital⁴ el cual, a través de grandes transnacionales, tienen el control del germoplasma. Como ya lo recomiendan varios, el control sobre nuestras semillas es el primer paso hacia la soberanía alimentaria, debido a que las grandes transnacionales que venden semillas transgénicas como Monsanto, Dupont, Syngenta, Bayer, Dow, Basf, inundan a los agricultores de estas semillas, cambiando su

lógica de producción. Estas semillas no pueden ser reutilizadas en otra siembra, a diferencia de las semillas tradicionales que pueden conservarse y reproducirse. Estas transnacionales, a partir del proceso de ablación, insertan un gen de esterilidad a estas semillas para que no se puedan reproducir, y con eso obligan al agricultor a comprar constantemente semillas transgénicas. Es por demás evidente que los agricultores no pueden vender estas semillas a otros, pues podrían meterse en graves conflictos legales con todas las de perder, ya que las normas internacionales protegen a los grandes.

Asimismo, tenemos otros componentes que cambian la lógica de producción de los agricultores tradicionales, como ser los fertilizantes y los pesticidas. Los pesticidas por ejemplo, son extremadamente dañinos para la tierra y el equilibrio ecológico en general. Recordando las palabras de Tatiana Gonzáles⁵ “los pesticidas matan los microorganismos que regulan el nitrógeno de la tierra”. A partir de este comentario, consideramos pertinente asumir y reconocer que existen dos propuestas de producción de alimentos. Una es la que siente la unidad del ser humano con la realidad y concibe que no existe separación entre los seres de la realidad. Es decir, no hay el “yo” separado del “otro”, sino que “yo soy el otro”, sea este “otro” cualquier ser de la realidad (animal, vegetal, mineral, el viento, el agua, etc.). Por otro lado, tenemos otra propuesta que asume que el ser humano está separado de la realidad, así como que todos los seres de la realidad están separados, aniquilando cualquier posibilidad de complementación entre ellos. Esta postura es la denominada mercantilista, capitalista, dominante, etc.

La forma en que se produce el alimento, está relacionada, además, con la variedad o diversidad de productos alimenticios. Es solo a partir de la biodiversidad de alimentos que los seres humanos pueden mantener en sí mismos, una identidad diversa. Cada ser humano presenta en su estructura sanguínea y genética una especificidad que lo hace diferente de otro ser humano. Esto implica que, por ejemplo, no todos los seres humanos metabolizan de la misma forma una específica variedad de papa, por decir alguna cosa. La papa, así como el ser humano, tiene distintas variedades. Es así que cada una de las variedades de papa se complementa con cada una de las variedades de ser humano.

Es por este motivo que la identidad depende de lo que se come. Si todas las personas comen lo mismo, entonces están atentando contra la especificidad de identidad individual. De este modo, al matar la diversidad de alimentos, también se mata la autodeterminación específica de cada persona. Si una estructura sanguínea específica no encuentra complementación con los alimentos que come, entonces empieza a generar procesos de involución en su metabolismo que llevan a ese individuo a presentar cuadros de enfermedad, así como que empieza a matar sus distintas potencias humanas. Por ejemplo, la coca es un alimento que no sirve únicamente para calmar el hambre, quitar el cansancio, proporcionar de calcio al cuerpo, etc., sino que también estimula el desenvolvimiento de la hipófisis.

En este sentido, la tendencia de la lógica dominante de producción de alimentos de matar las variedades de alimentos y optar por el monocultivo, se corresponde con una lógica de homogeneización de la identidad del ser humano, matando su capacidad de autodeterminarse. Se trata de una forma muy eficaz de recolonización.

El modelo dominante, en este contexto, ve en las exportaciones la forma de generar divisas necesarias para importar alimentos baratos que evitan el hambre, nada más. No pretende estimular la formación integral de cada ser humano a partir de una buena alimentación. Simplemente pretende calmar el hambre, mientras desestabiliza la estructura biológica y la salud del ser humano.

Acabamos de expresar el trasfondo de la dicotomía alimento-remedio que se sustenta en la separación entre lo que se considera como alimento y lo que se considera como remedio. Mediante esta separación, se ha avalado un proceso de creación de enfermedades que devienen de que se come cualquier cosa, sin buscar la complementación con la comida. No se come lo que es saludable para el cuerpo, la mente y el espíritu.

2. La forma en que se distribuye el alimento.

Lo cierto es que la forma de distribución y venta de cualquier producto está empapada de una visión filosófica del mundo, aquella que concibe que existen mercancías. A pesar de que ya casi ha desaparecido, aún persiste la visión que concibe a todo ser como un “ser vivo”, hecho que cambia bastante la concepción moderna de mercancía. Esta forma de ver el mundo se constituye en una propuesta de relacionamiento del ser humano con el alimento, en la que la forma de distribución del alimento tendría que adicionar diversos factores, como ser: no se podrían vender alimentos que no son buenos para la salud por dos motivos, 1) no respeta la propia identidad del alimento en tanto no se ha producido en una relación complementaria y equilibrada entre el productor y los seres que participan en el proceso de producción, y 2) no respeta la identidad del consumidor en tanto no se complementa y equilibra con su salud. Es decir, estamos hablando de una visión en la que el alimento es considerado un ser con su propio derecho a existir en equilibrio con el medio ambiente (en el cual está incluido el ser humano).

Por su parte, la lógica de mercado es irrespetuosa de cualquier tipo de equilibrio tanto con el alimento, como con el ser humano y el medio ambiente en general. Las reglas del mercado internacional proponen que los productos de los agricultores locales se vendan a precios internacionales, es decir, precios bajos, mientras que los productos importados tienen precios altos, hecho que quita a los productores locales las posibilidades para producir y vender sus alimentos en condiciones justas. Por otro lado, no respetan la exigencia de producir alimentos ecológicos y equilibrados para la salud del ser humano y la tierra en general.

En cuanto a la producción ecológica de alimentos tenemos un dato importante: no consiste precisamente en una forma de producción respetuosa de la diversidad cultural. Por ejemplo, supongamos que un productor de tomate ecológico que está cumpliendo con requisitos de certificación internacional en determinado momento del ciclo productivo se quede sin semilla y requiera de la ayuda de su vecino para abastecerse de acuerdo a la lógica comunitaria de ayuda. Si el vecino no cumple con las estipulaciones de la certificación, entonces no podrá servirle de ayuda. De este modo se mata una lógica

comunitaria de intercambio de semillas. Esto quiere decir que la producción ecológica está, también, mediada por parámetros internacionales de producción que en muchos casos no se corresponden con las lógicas productivas locales. Es importante, por lo tanto, asumir una posición reflexiva al respecto.

3. La forma en que se consume el alimento.

Como ya apuntamos anteriormente, cada ser humano consiste en una específica estructura sanguínea y genética que lo hace diferentes de otros seres humanos. Así también, cada especie de alimentos, en su semejanza, se constituye en infinitas individualidades diferentes. Esto implica que si un ser humano realiza la misma dieta de otro, no quiere decir, precisamente, que va a obtener los mismos resultados. Buscar la complementación con los alimentos es una forma de consumirlos pues cambia la lógica de comer solo para saciar el hambre, a comer para autodesenvolver la propia identidad específica de cada ser humano al complementarse con los alimentos equivalentes con su estructura sanguínea.

En cuanto al aspecto social, tenemos que las costumbres de consumo del alimento están rompiendo cada vez más con la preparación del mismo. Las comidas pre-hechas son la regla común. Esto imposibilita al ser humano relacionarse con el alimento, compenetrarse con él a la hora de prepararlo. De ese modo, la forma de preparación de la comida es dudosa.

Sobre los valores sociales tenemos que las prácticas de reunión familiar y la sobremesa a la hora de comer está desapareciendo por las distancias entre las fuentes de trabajo y hogares y los horarios de trabajo que dejan progresivamente, menos tiempo de espacio familiar.

2. El impacto de los derechos de propiedad intelectual en la soberanía alimentaria

Gestar, actualmente, una política de soberanía alimentaria ya no es simplemente una disposición soberana de un pueblo o nación. Dentro del contexto actual la Dr. Vandana Shiva hace énfasis en el desgaste paulatino de las prácticas de soberanía de un país, añadiendo que “la estructura de gobernabilidad que se está gestando, es la de tener gobiernos sin derechos, pero con excesivas responsabilidades en el campo de la seguridad alimentaria, por un lado, y por otro, organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio con derechos absolutos, y sin responsabilidad”.⁶

Intrínsecamente a la supra-estructura mundial y la generación cada vez más compleja de reglas de comercio mundial que tienen como objetivo el mejor control de las reglas del mercado y la manutención de las asimetrías geopolíticas que plagan el ordenamiento social, económico y político internacional, la Organización Mundial del Comercio emergió como la agencia económica más importante del mundo, tanto así que tiene la potestad de reestructurar los ordenamientos legislativos internos de los países miembros,

para permitir la introducción de medidas liberales que perjudican las posibilidades de autodeterminación de los mismos.

En este contexto, la soberanía alimentaria se presenta como una meta mucho más difícil de concretizar de lo que parece. La imposición de reglas internacionales deja poco espacio a las posibilidades de autodeterminación de cada nación. Por su parte, en el interior de cada una de las naciones existen iniciativas que no coadyuvan al proceso de soberanía nacional. Son estas fuerzas las que avalan el afianzamiento de las políticas internacionales que se mueven en un escenario de guerra interimperialista por recursos naturales y territorios en todo el planeta. Por lo tanto, la búsqueda de una verdadera autonomía nacional, acompañada de inmunidad, no injerencia, autodeterminación y soberanía, debe iniciarse en el interior de cada país.

En el marco del escenario internacional al que acabamos de aludir, se encuentra la “señora Propiedad Intelectual” como un instrumento que refleja y acelera la lógica mercantilista y capitalista que no solo le quita su autodeterminación a cada ser de la realidad –eso ya se ha venido haciendo desde hace mucho– sino que lo convierte en un objeto cien por ciento manipulable y ultrajable por aquellos que tienen el poder. La propiedad intelectual desposee a la naturaleza de su último vestigio de tener cierta identidad de ser vivo, al convertirla en totalmente privatizable. Esto ya lo había vislumbrado el mismo Marx cuando decía que habría un tiempo en que todo sería mercancía. Aunque esto ya ha sido superado por la historia si consideramos que todos se ha convertido en capital constante y variable, incluso el ser humano, sus órganos y sus recursos genéticos. Ya, en la actualidad, somos testigos del robo de recursos genéticos humanos, especialmente de las comunidades indígenas menos tocadas por la modernización. Pronto escucharemos de la propiedad intelectual de éstos recursos genéticos.

2.1. Sobre la Propiedad Intelectual.

La propiedad intelectual es un recurso legal que le da a un individuo o una institución la potestad de sentirse dueño de un recurso específico (puede ser un recurso natural, un recurso genético, una idea, un objeto, un invento, etc.). Son formas de propiedad intelectual las siguientes: patente, marca registrada, modelo de utilidad, derecho de autor, secretos comerciales y derechos de obtentor sobre variedades vegetales.

La propiedad intelectual permite al propietario sancionar legal y económicamente a un individuo, a una colectividad e incluso a una nación, en caso de no respetarla. Esto implica que, por ejemplo, una comunidad indígena del Amazonas que realiza rituales, curaciones y otras actividades con un vegetal llamado ayahuasca, no puede vender o hacer ningún tipo de negocio con este producto debido a que ha sido patentado en 1987, mediante el “Plant Patent Act” de los Estados de 1930⁷.

Históricamente, el registro de propiedad intelectual tuvo por objeto compensar a los autores de una invención a manera de promover la actividad creativa en torno al desarrollo. Tristemente hoy constituye un mecanismo de protección a la inversión,

principalmente de empresas transnacionales; es más, dentro de la apresurada imposición de tratados bilaterales y multilaterales que caracterizan esta nueva etapa de competitividad inter-imperial, se estipulan cláusulas sobre propiedad intelectual que pretenden que los países en desarrollo respeten las patentes y otras formas de propiedad intelectual que han sido realizadas en los países desarrollados muchas veces, valga la aclaración, por vías de la biopiratería. Esto significa, por ejemplo, que si Bolivia quiere vender una variedad de quinua que se produce en el altiplano de dicho país, y ésta ha sido patentada por algún país europeo, por decir algo, entonces ya no podrá vender su propio producto, a no ser que le pague al propietario (o ladrón, mejor dicho), por usar su propiedad. De este modo, no solo se niega la procedencia ancestral de la quinua, sino también la ciencia y sabiduría originaria por tres motivos: 1) a pesar que se desvaloriza el conocimiento originario, denominándolo como saber local y bajoneándolo ante la supremacía de la ciencia occidental, el sistema capitalista se alimenta de él utilizando sus productos para venderlos, 2) al obtener la propiedad del mismo, le quita a los productores locales la posibilidad de producir y vender con sus propias lógicas, y 3) no respeta otras lógicas que no conciben que la vida pueda patentarse.

Es así que los tratados bilaterales y multilaterales, los cuales van más allá de lo que la OMC hizo –destruir la soberanía nacional–, ofrecen a los países en desarrollo la apertura de los mercados del primer mundo como una gran oportunidad, cuando en realidad la ventaja verdadera la tienen los países desarrollados, ya que son ellos quienes controlan la cadena productiva y, por ende, deciden los precios y patrones de comercialización, con lo cual, dichos tratados representan, más que otra cosa, un eslabón más para asegurar el control monopólico sobre la producción, comercialización y consumo a nivel mundial⁸. A esto podemos agregar lo que ya mencionamos párrafos arriba: que mayormente, las grandes empresas alimenticias (Nestlé, Kraft, General Foods, Arcor, Danone y otras) son las proveedoras de alimentos básicos que sustentan los monopolios de abasto alimentario y centralizan no solo la venta de productos alimenticios, sino también la cultura alimentaria; es decir, deciden qué es lo que se debe comer y cómo comerlo.

Debemos tomar en cuenta que el sistema de patentes conlleva todo un historial que recoge los valores y el punto de vista europeo del capitalismo. Las bases filosóficas de la patente derivan de una circunstancia en la cual Filippo Brunelleschi exitosamente manipuló al estado-ciudad de Florencia en la época medieval, exactamente en el año 1421, al anunciar la invención de un buque fortificado de hierro llamado el “Badalona” y arguyendo que éste llevaría el mármol, cruzando el lago Arno para la ahora famosa catedral de Florencia. Él decidió no darle acceso al público a este invento, mientras ellos no garanticen que únicamente él podría comercializar estos buques. Éste es el primer patente registrado en la historia⁹.

El sistema de patentes fue parte del sistema de colonialismo que justificó la hipótesis de la superioridad racial y la inferioridad de los “salvajes y primitivos” africanos, asiáticos, americanos, etc. Fue un sistema que justificó el colonialismo económico que sirvió para desposeer y robar, además de servir para redimir y civilizar al salvaje para justificar la empresa colonialista de la adquisición de tierras y la desculturización de la gente, considerada por los europeos como retrógradas y primitivos¹⁰.

Mgbeoji¹¹, apunta que uno de los misterios académicos acerca de la historia de las leyes de las patentes, es que nadie quiere tocar el tema de la naturaleza cultural de la misma. La verdad es que las patentes son colonialistas en tanto asumen una visión europea y establecen mecanismos que la benefician. Se trata de una imposición violenta de normas legales e instituciones sobre la gente y la cultura conquistada.

Hoy en día, parte importante del sistema de patentes, valores, normas o instituciones similares a las europeas, es la de internalizar en las sociedades colonizadas la idea de que al asumir estos sistemas, se convierten en merecedores de ser parte del grupo selecto de países desarrollados y sociedades civilizadas. Parte de la colonización europea ha consistido en difundir la falsa verdad de que las sociedades colonizadas eran cultural, científica y legalmente una tábula rasa¹². Esto permite, hasta hoy en día, el robo sin precedentes de toda la sabiduría tradicional de las culturas no occidentales, considerada como misticismo, magia, imaginación, etc., con el justificativo de que la ciencia le estaría dando valor y rigor de conocimiento.

En este sentido, las patentes significan una forma más de negar la sabiduría originaria¹³. Las patentes se alimentan de esta sabiduría negándole su validez para, a partir de esta negación, darse la descarada posibilidad de aseverarla con el conocimiento científico. Cuán insolente es pretender hacer esto. Los Mayas conocieron el “cero”, los Incas manejaron un conocimiento astronómico superior a la ciencia occidental, los Asháninka del Perú y todos los pueblos originarios conocían sobre el ADN hace milenios, etc.; eso es ciencia. Buscar que la ciencia valide esos conocimientos, es un hecho monstruoso de la univalencia y asimetría de las relaciones interculturales. Es un hecho que demuestra que el discurso de la interculturalidad es una forma más de engañar a la gente y de lavar la conciencia de los procesos de recolonización que se agudizan cada vez más en todo el orbe del planeta.

En el marco de la propiedad intelectual recién explicada, la soberanía alimentaria encuentra una traba más. En tanto la búsqueda de patentes está estrictamente relacionada con el dominio privado de recursos genéticos y alimentos de importancia alimenticia y con prometedoras posibilidades de venta a nivel mundial, entonces los productores locales que no tienen las posibilidades de patentar sus productos corren el peligro de perder el control sobre ellos.

3. La práctica del Dumping y sus efectos sobre la soberanía alimentaria

Como ejemplo inicial para entender la relación entre la soberanía alimentaria y las relaciones comerciales entre los diferentes países o bloques de países, tenemos la referencia de lo que fue el TLCAN firmado entre México, Estados Unidos y Canadá. Supuestamente iba a sacar a los países en desarrollo del pozo económico en el que habían vivido desde principios de los 80, pero en realidad los efectos han sido muy desfavorables para México. Específicamente en el sector agrario, donde México tenía una ventaja comparativa por su mano de obra barata, sus tierras fértiles, prácticas ecológicas

y comunitarias de producción, etc., son las exportaciones de Estados Unidos las que han excedido con creces a las exportaciones mexicanas¹⁴.

Esto ha significado lo siguiente para México: 1) un incremento de las importaciones de maíz desde la puesta en marcha del TLCAN en 1994, con la secuela de la caída de los precios internos del maíz en más de un 70 por ciento. 2) El trastorno de los precios del maíz ha ocasionado que las mujeres salgan de los hogares obligadas a trabajar fuera para conseguir otros ingresos, con lo que ya no tiene tiempo para preparar y cocinar las tortillas. Esto ha llevado a las familias a comprar tortillas de maíz elaboradas por grandes empresas que muchas veces utilizan maíz importado¹⁵; asimismo, el consumo de maíz transgénico ha aumentado. Estas prácticas desestructuran las costumbres de consumo alimentario, y sus efectos sociales van de la mano con la desbiologización del ser humano, inherente al consumo de maíz transgénico. 3) También ha irrumpido en la no utilización de semillas oriundas o criollas, procedentes de prácticas de crianza tradicionales, las cuales han sido reemplazadas por semillas transgénicas que la empresa Monsanto vende con el respaldo del plan “kilo por kilo”, auspiciado por instituciones gubernamentales. Este plan consiste en una campaña utilizada para que los campesinos intercambien un kilo de semillas criollas por un kilo de semillas híbridas altamente dependientes de fertilizantes y químicos y que son estériles, creando un círculo de dependencia anual de los campesinos hacia la misma empresa¹⁶ ya que los productores tradicionales se ven despojados de la opción de guardar sus semillas para la próxima temporada de siembra. Este hecho implica, además, la muerte de prácticas culturales regidas por los procesos de intercambio de semillas entre campesinos.

La política agrícola norteamericana, amparada en la presión política de Estados Unidos sobre la OMC y la subvención que brinda a su sector agrícola, ha significado una avanzada recolonizadora que tiene como principio último la total dependencia alimentaria de los países en desarrollo y la aniquilación del sector agrícola pequeño. Tomando en consideración el contexto global de los intereses internacionales, la política agraria norteamericana ha sido premeditadamente realizada para generar excedentes para la exportación. Dicha práctica está dispuesta a producir cosechas de costo artificialmente bajo para destruir los medios de vida de los pequeños productores en los países en desarrollo.

En el caso boliviano, por ejemplo, un tratado bilateral con Europa, Estados Unidos, u otros que pretenden imponer los parámetros para la expansión de su propia industria alimentaria, implicaría el desabastecimiento de los mercados locales y minoristas, y su reemplazo por las grandes cadenas de mercados de venta de alimentos, los cuales se restringen a las reglas del mercado mundial y no compatibilizan con las prácticas tradicionales de venta de alimentos, tan característica de Bolivia. Como apuntamos anteriormente, éste reemplazo implicaría una menor oferta de trabajos, así como el aniquilamiento de lógicas de producción y consumo de alimentos, obligando a las prácticas alimentarias de nuestro país a depender de las reglas del mercado mundial.

Sobre la presión que ejerce Norteamérica sobre la OMC es imposible obviar que el Farm Act (Ley Agraria) de Mayo del 2002 de Estados Unidos procura fortificar el nexo

existente entre el gobierno federal y la producción agrícola, promoviendo medidas como 1) los pagos “contracíclicos” (counter cyclical payments), que resguardan a los productores contra las fluctuaciones en los precios del mercado y, 2) presentar al Departamento de Agricultura datos actualizados sobre las extensiones y rendimiento de sus cultivos. Estos dos elementos favorecen el aumento de la producción, ya que, mientras los datos muestren que existe más producción y mejor rendimiento de los cultivos, mayores subsidios el Estado otorgará a los productores, hecho que conllevará la reducción de los precios para promover procesos de dumping. Esto, por lo tanto, involucra un conglomerado de factores que distorsionan parámetros de comercio, a pesar que la OMC no lo reconozca así¹⁷.

Un elemento fundamental de la fachada mediante la cual EEUU disfraza sus subsidios desleales es como los resguarda dentro de los parámetros de aquellos reconocidos por la OMC como Caja Verde (aquellos que se consideran con un “nulo” o “mínimo” efecto distorcionante sobre la producción y el comercio). La OMC ha encasillado a la mitad de la ayuda nacional norteamericana en el 2001 dentro del parámetro legal que no se sujeta a ninguna restricción internacional, dándole la libertad realizar todo tipo de subvenciones a su sector agrícola y permitiendo procesos de distorsión de las reglas de producción y comercio a nivel mundial. Es así que el 2000 el gobierno norteamericano subvencionó su sector agrícola con 10.100 millones de dólares, diez veces más que el presupuesto total de México para la agricultura y, además, debemos agregar los subsidios ocultos por demás conocidos que se otorgan como subsidios a la exportación o Supplier Credit Guarantee Program (SCGP) que tiene por objetivo incrementar la cuota de mercado de los EE.UU. y competir con las exportaciones agrarias de otros países. Éstos y una amalgama más de programas de subsidios crean para el sector agrícola norteamericano y específicamente los grandes agroindustriales, tal cúmulo de dinero que no existe ningún país en desarrollo que pueda competir con sus precios ilusorios¹⁸.

Ante este tipo de políticas y presión que ejercen los tratados comerciales de liberalización, los grandes beneficiarios han sido las grandes compañías agrícolas, específicamente Cargill y Archer Daniels Midland (ADM) que, contrariamente al mito de que las subvenciones ayudan al sector de agricultores americanos pequeños, ha dado la espalda a la pobreza rural existente en EEUU creando nuevas formas de ganancias extraordinarias para los grandes productores y los intereses corporativos agroindustriales.

4. La agroindustria y el mito del desarrollo.

El modelo de la modernidad se caracteriza por lo siguiente: que el progreso avance en una dirección en la que lo menos desarrollado debe llegar a un estado más desarrollado de agricultura. Por ende, la tarea de los países subdesarrollados es alcanzar a los países desarrollados acelerando el proceso de la modernidad, esquema ideológico que surge de la revolución verde, la cual promovió los siguientes criterios: 1) ir de la heterogeneidad a la homogeneidad; 2) ir de la pequeña escala a la gran escala; 3) ir de la dependencia de la naturaleza a la dominación de la naturaleza; 4) de la superstición a la ciencia; 5) de la producción de alimentos a la producción de mercancías¹⁹.

Tampoco podemos obviar que los modelos de producción a partir de la revolución verde han dado cabida a una intensa ola migratoria hacia las urbes, y las consecuencias de la sobrepoblación urbana (desbiologización, desocialización). Ejemplo de este modelo de reapropiación de las tierras: en los Estados Unidos, el número de granjas cayó de 6.7 millones en 1930, a los 1.9 millones actuales, siendo solamente 100,000 relevantes para el 60% de la producción²⁰, lo que demuestra que el modelo de desarrollo avanza agrandando las brechas entre aquellos que detentan cada vez más y aquellos que tienen cada vez menos. Es esa la tendencia del progreso y el desarrollo. Asimismo, existen otros aspectos bastante perjudiciales de esta tendencia, específicamente dentro del paradigma del crecimiento agrícola:

- “(...) Todo problema que surge solamente puede ser resuelto mediante los problemas que lo crearon: la inversión.
- Socava la capacidad productiva debido a la erosión, compactación, salinización, acidificación, y la pérdida de oligoelementos.
- Creciente vulnerabilidad a las plagas, enfermedades, el clima, incertidumbre económica y los disturbios políticos.
- Reducción de la biodiversidad, intoxicación de trabajadores, consumidores, atmósfera y ecosistema.
- Reducción del valor nutricional y del sabor de la comida a favor de la cantidad de producción, resistencia al transporte y largo tiempo en cámaras.
- Desplazamiento de poblaciones y potenciación de la diferencia de clases en el medio rural, minando los sistemas tradicionales de cooperación.
- Reducción de la independencia de los agricultores”²¹.

Pero no solamente se reduce la independencia de los agricultores, también se mina la independencia y soberanía de países enteros.

5. Sobre la revalorización de los modelos de producción originarios. Ejes para una propuesta de soberanía alimentaria.

Considerando la imperativa construcción de una política de soberanía alimentaria, Richard Levins, asesor científico en la Cuba socialista, propuso que es necesario velar por ciertos criterios:

- a) Defensa de la soberanía nacional contra posibles vertidos o chantajes políticos basados en un bloqueo económico;
- b) Contribuir al equilibrio internacional de los salarios;
- c) Reducción de la vulnerabilidad de los pueblos a las epidemias;
- d) Protección de los recursos acuíferos y su calidad;
- e) Protección del medio ambiente en general contra escurrimientos, eutrofización, volatilización de nitritos, polvo atmosférico;
- f) Mantenimiento de una comunidad ecológica de enemigos naturales de las plagas y enfermedades de las plantas de cultivo;
- g) Preservación de nuestra capacidad productiva frente a la erosión, la salinización, la acidificación, compactación;

- h) Protección de la salud de los agricultores y consumidores;
- i) Potenciar el empleo, los ingresos para agricultura y vida rural.

Levins, aporta con un elemento fundamental al ilustrar la experiencia de Cuba en lo referente a la agricultura. En lugar de concentrarse en granjas especializadas, se ha convenido en desarrollar granjas mixtas que producen fruta, hortalizas, plátanos y otros, de manera combinada. Esta variedad permite un proceso de complementación y complementariedad entre los distintos seres que conviven en la chacra del siguiente modo, por decir uno de miles ejemplos: “las plantas de maíz pueden ofrecer sombra a las lechugas y alejar a los gusanos de la fruta de los pimientos, y, cuando están secas, pueden proteger los nidos de hormigas entomófagas. Las charcas que mantienen el agua para el regadío pueden también criar peces, incluyendo algunos que se alimentan de las larvas de mosquito”²².

En la actualidad, Cuba está en el proceso de convertir casi la mitad de sus campos de caña de azúcar en granjas mixtas que proporcionan empleos de forma más o menos uniforme durante todo el año, proveen de diversos alimentos para hacer frente a las plagas y desastres climáticos y combinan cultivos de alto y bajo valor para mantener tanto la nutrición como los ingresos. También, en el entorno urbano, la producción mestiza de granjas, provee de alimentos frescos, reduce la densidad urbana, incrementa las zonas verdes y proporciona zonas de interacción social.

Es importante realizar una reflexión en torno a la política agraria cubana. Cuba, debido a su situación geopolítica, ha tenido que encontrar mecanismos de independencia nacional respecto a otros países. Ese episodio le ha permitido generar procesos de soberanía agraria, entre otras. En este contexto, consideramos que Bolivia debe velar por generar mecanismos parecidos de independencia, que vayan de acuerdo con la visión de sus diferentes sectores culturales.

Si bien la realidad cubana y la boliviana son bastantes diferentes y que la experiencia cubana se ha encontrado con serios problemas económicos, de medio ambiente y otros que son los que, precisamente, la han llevado a buscar nuevos paradigmas agrícolas, es importante prestarnos parte de sus iniciativas para cambiar la devastadora lógica agroindustrial que se está afianzando en nuestro país y que no nos permite tener soberanía alimentaria. Es preciso buscar experiencias que en algunos de sus elementos, puedan complementarse con la realidad boliviana. Además, debemos tomar en cuenta que la experiencia cubana está supeditada al campesinado y no así a la lógica indígena de producción. Cuba, en general, se circunscribe dentro de los parámetros occidentales de desarrollo y productividad. Por esa razón, no podemos tomar su experiencia al 100% sin tomar en cuenta que en Bolivia hay una visión de desarrollo que no es occidental.

En este marco, un elemento esencial que Bolivia debe vislumbrar a la hora de pensar en construir una política de soberanía alimentaria, está relacionado con la visión filosófica y cultural originaria (aquella diferente a la posición filosófica y cultural de la sociedad estatal o nacional). En Bolivia existen dos marcos civilizacionales, aquel que deviene de la tradición europea-occidental y aquel que se afianza en la sabiduría que detentaron los

originarios de América. Si bien la segunda ha sido venida abajo, persiste y, por lo mismo, debe ser considerada, por primera vez en el marco de la historia, de forma complementaria con la visión occidental.

De ese modo, consideramos crucial, en el marco de la inter-intraculturalidad, incluir en la formulación como en la aplicación de la política de soberanía alimentaria, distintas visiones filosóficas sobre el alimento, su producción, distribución y preparación, en complementariedad, sin imposiciones. En el caso Boliviano, esto significa que la sabiduría originaria de unidad del ser humano con la chacra, la tierra y el alimento, debe considerarse no solamente como una forma de producir, preparar y distribuir el alimento, sino que también implica proponer que se constituyan en marcos constitutivos de las políticas de educación. Con el término “constitutivos” no nos referimos únicamente a que en los espacios educativos se enseñe qué es y en qué consiste esta forma de producción, venta y aprovechamiento de los alimentos, sino que planteamos que se constituya en un eje filosófico y metodológico que construya la propia organización de los centros educativos, sus metodologías de enseñanza y su malla curricular.

La inter-intraculturalidad es un paradigma que pretende superar las limitaciones de la interculturalidad. En este sentido, la inter-intraculturalidad concibe que se dan intercambios culturales tanto a nivel externo entre diferentes culturas (interculturalidad) como en el interior de cada cultura (intraculturalidad). Esto implica que a partir del intercambio cultural externo, en el interior de la identidad de cada comunidad cultural, se desenvuelve un proceso de aceptación o rechazo de los rasgos culturales de la otra comunidad cultural, dependiendo de si se complementan o no con la identidad cultural propia. En consecuencia, la inter-intraculturalidad plantea que las relaciones de colonialidad del poder deben ser superadas. La propuesta intercultural implica y posibilita que la cultura dominante imponga sus parámetros culturales a la dominada. Es decir, se le obliga o no se le deja otra opción, a la cultura dominada, que optar por los patrones impuestos, reemplazando su propia identidad y no así complementándola. En cambio la inter-intraculturalidad establece un marco filosófico, conceptual y práctico que apunta a una verdadera complementariedad (que se da a partir de los intercambios externos provenientes de las relaciones culturales en respeto de la diferencia) y autocomplementación (que se da a partir de los procesos internos en los cuales cada comunidad construye su identidad sin imposiciones, respetándose a sí misma). Es decir, todas las culturas que se relacionan, asumen, en complementariedad y autocomplementación, los rasgos de la otra, siempre y cuando no desvirtúe la identidad propia, sintiendo su diferencia- semejanza con otras culturas.

Si bien a muchos se les viene a la mente lo indígena cuando escuchan hablar de lo originario, no es esa la figura que estamos intentando transmitir. La propuesta que denominamos originaria deviene de un sentimiento, una filosofía, un paradigma y un modo de existencia que asume la unidad del ser con la realidad, a diferencia de la propuesta que reconoce que el ser está en no unidad con la realidad. Esta última es la que se conoce con el nombre de capitalista, occidental, mercantilista, moderna, posmoderna, e incluso socialista, comunista o todo derivativo de la filosofía que parte de la partición ser humano/realidad y sus inminentes dicotomías como materia/espíritu, naturaleza/cultura, ser humano/naturaleza, etc. En este entendido, lo originario y su planteamiento de unidad no se remite únicamente a un grupo cultural (sea indígena u otro), sino a toda persona que la asuma como un modo de vida. A pesar que muchos indígenas transmiten más claramente este sentimiento de unidad del ser con la tierra y la realidad, muchos otros ya han asumido la propuesta de separación y no unidad, y los rasgos culturales que

presentan, se constituyen en folklore. Es decir, su propuesta filosófica ya ha asumido la separación del ser con la realidad, por lo que se les consideraría como parte de la propuesta de la No Unidad.

Hablar de complementar las filosofías de Unidad y No Unidad, no es instar a una confrontación racial entre indígenas y no indígenas, como muchos suelen creer. La Unidad o No Unidad pueden expresarse en cualquier persona de este mundo. En este sentido, apuntamos a superar todo etnocentrismo y afianzar un verdadero sentimiento de complementariedad y complementación, reconociendo que a pesar de las diferencias culturales y biológicas, también todos somos semejantes cultural y biológicamente.

Maya Rivera Mazorco y Sergio Arispe Barrientos trabajan en la Comisión de Agricultura, Campesinado, Comunidades Indígenas y Etnias del Senado Nacional de Bolivia. Contáctelos en: thunhupha@yahoo.com.ar

¹ Mazorco Irureta, Graciela. *Filosofía, Ciencia y Saber Andino: Bases ontológicas, gnoseológicas y epistemológicas de la inter e intra-culturalidad*, editado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Cochabamba, 2007.

² Stédile, Joao Pedro. *Foro de Mali: Construyendo consensos*. En: Soberanía Alimentaria Vs. Agronegocio-biocombustibles-transgénicos. Revista “América Latina en movimiento” (ALAI), 10 de abril del 2007, Quito-Ecuador.

³ Rosset Meter/ Martínez María Elena. *Propuesta de las organizaciones campesinas del mundo*. En: Soberanía Alimentaria Vs. Agronegocio-biocombustibles-transgénicos. Revista “América Latina en movimiento” (ALAI), 10 de abril del 2007, Quito-Ecuador.

⁴ Kathleen McAfee. “*La Soberanía Alimentaria*”. Yale School of Forestry & Environmental Studies. http://environment.yale.edu/documents/downloads/0-9/17.1_McAfee2.pdf

⁵ Amauta, intelectual, hermana y amiga que nos ha transmitido su sabiduría de unidad con la madre-padre tierra y con la Totalidad en general.

⁶ Bravo, Elizabeth. *Impactos de derechos de propiedad intelectual en la seguridad alimentaria*. Acción Ecológica. www.accionecologica.org/webae/images/docs/sobe/s4.doc . 14-03-2007

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ Mgbeoji Ikechi. *An Overview of African Indigenous Knowledge Systems and the Patent Regime*. Profesor de derecho del Osgoode Hall Law School of York University, Toronto. Traducción de citas del inglés al español por nosotros.

http://www.earthcall.org/files/2005/African_Indigenous_Knowledge_Systems_and_Patents_-_Ikechi_Mgbeoji.pdf

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Oxfam, *Dumping sin fronteras*. “*Cómo las políticas agrarias de EEUU destruyen los medios de vida de los productores mexicanos de maíz*”. Agosto 2003.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Levins Richard. *Una Visión Holística de la Agricultura, las Personas y el Resto de la Naturaleza*. Yale School of Forestry & Environmental Studies. http://environment.yale.edu/documents/downloads/0-9/17.1_Levins.pdf

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² Íbid.